VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
SASI-SDI-1800-021-2023

EVALUACION FINAL

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO, TONER, SELLOS Y PAPELERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.

FECHA: 20/04/2023

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Verificación de requisitos habilitantes
3. Evaluación de los factores técnicos de la propuesta
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. **VERIFICACION DEL QUORUM**

HORA: 09:30 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON - Jefe oficina jurídica
CAMILO CERVERA VILLALOBOS - Secretario de Hacienda
ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA - Secretario de Planeación
CATALINA RODRIGUEZ MARIN - Secretaria de Desarrollo Institucional
VANESSA USMA - Contadora

Se constató la presencia de la totalidad de integrantes del comité asesor de evaluación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA No. SASI-SDI-1800-021-2023.** Designado por RESOLUCION DAM -1100-152-2021, existiendo quórum suficiente para deliberar.

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

La doctora CATALINA RODRIGUEZ MARIN - Secretaria de Desarrollo Institucional, manifiesta a los asistentes que al momento de realizar el cierre del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA No. SASI-SDI-1800-021-2023** a través de la plataforma SECOP 2, se pudo evidenciar que se presento una (01) propuesta:

Propuesta N°1: Presentada por el señor RODRIGO VALENCIA VILLARREAL Identificado con C.C. N° 14.890.707.

Por ello recomienda a los miembros del Comité Evaluador, proceder a verificar los requisitos habilitantes, tomando como base los informes elaborados por los miembros del órgano evaluador a quienes se les asignó tal responsabilidad:

A) El Dr. MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON**,** Jefe de Oficina Jurídica, efectuó la verificación de los requisitos habilitadores a nivel jurídico de los oferentes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
SASI-SDI-1800-021-2023

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO, TONER, SELLOS Y PAPELERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.	
PROPONENTE N° 1	**PERSONA NATURAL:** Nombre: RODRIGO VALENCIA VILLARREAL, C.C. 14.890.707 de Buga-Valle - CRA 10 No. 6 – 92 De Guadalajara de Buga, serviciosrv@gmail.com
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL; INSCRIPCIONENELREGISTRO MERCANTIL	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	**CUMPLE - VERIFICADO**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE- VERIFICADO**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDADSOCIALYAPORTESPARA FISCALES Declaración juramentada cumplimiento pago aportesparafiscales)	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA O NATURAL LIBRETA MILITAR SI APLICA.	**CUMPLE** **MAYOR DE 50 AÑOS**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**HABILITADO**

B) CAPACIDAD FINANCIERA:

La **Dra. VANESSA USMA,** Contadora del Municipio, efectuó la verificación de los requisitos financieros habilitantes.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
SASI-SDI-1800-021-2023

INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
Activo Corriente	19,000,000
Activo Total	26,500,000
Pasivo Corriente	1,300,000
Pasivo Total	1,300,000
Patrimonio	25,200,000
Utilidad Operacional	7,850,000
Gastos de Intereses	0
INDICADORES	
INDICADOR DE LIQUIDEZ	
= Activo Corriente / Pasivo Corriente	19,000,000 / 1,300,000
CRITERIO: IGUAL O MAYOR A 1%	**14.62**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
= (Pasivo Total / Activo Total)*100	1,300,000 / 26,500,000
CRITERIO: IGUAL O MENOR AL 45%	**4.91%**
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	7,850,000 / 0
= (Utilidad operacional / gastos de interés)	
CRITERIO: IGUAL O MAYOR A 5%	**INDETERMINADO**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	7,850,000 / 25,200,000
= (Utilidad Operacional / Patrimonio)	
CRITERIO: IGUAL O MAYOR A 0.30%	**0.31**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7,850,000 / 26,500,000
= (Utilidad operacional / Activo total)	
CRITERIO: IGUAL O MAYOR A 0.20%	**0.30**
CALIFICACION:	**HABILITADA**

El Comité Evaluador procede a verificar, los requisitos habilitantes a nivel técnico y de experiencia.

COMPONENTE DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar su capacidad legal a través del certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio con competencia en su domicilio social y tener una existencia igual o mayor a 5 años contados a partir del cierre del proceso selección, la que se empezará a contar a partir de la fecha de inscripción del documento de constitución en el registro mercantil que lleva la respectiva cámara de comercio. Debe acreditar haber iniciado, ejecutado y terminado TRES CONTRATOS CUYO OBJETO SEA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y/O ELEMENTOS O UTILES DE OFICINA	Debe acreditar haber iniciado, ejecutado y terminado hasta dos (02) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y privadas que incluyan en las actividades ejecutadas el ***SUMINISTRO DE TONNER Y DE PAPELERIA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS O UTILES DE ESCRITORIO Y TULAS.*** Códigos : - 44101700- ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y FAX - 44121600 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
CRITERIO	**CRITERIO**
CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
SASI-SDI-1800-021-2023

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CONCEPTO	CRITERIO
Podrán participar del presente proceso empresas que tengan dentro de su objeto social El suministro de toda clase de bienes y servicios a entidades del sector público y privado, independientemente del ramo al que pertenezcan. El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, asi como la impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor; asimismo deberá tener dentro de su objeto la impresión litográfica de envases, empaques y embalajes.	CUMPLE

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección SASI-SDI-1800-021-2023 con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, el comité evaluador estima que la oferta cumple con todos los requisitos habilitantes a nivel jurídico, tecnico y financiero.

PROCESO DE SUBASTA INVERSA

Por tratarse de una subasta inversa aplicando la modalidad y los procedimientos de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015, el "Ofrecimiento más favorable a la entidad", será aquella oferta con el menor precio.

El Municipio de Guadalajara de Buga evaluó la oferta presentada por el señor RODRIGO VALENCIA VILLARREAL Identificado con C.C. N° 14.890.707 en los factores, JURÍDICO TÉCNICO Y FINANCIERO, señalando que se encuentra HABILITADA.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, en la Aplicación de la subasta inversa en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se tendrá como único criterio de evaluación de la oferta económica el PRECIO.

Ahora bien, en atencion a que solo se presento una oferta se otorga el puesto numero 1 al señor RODRIGO VALENCIA VILLARREAL Identificado con C.C. N° 14.890.707, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGON - Jefe oficina jurídica

CAMILO CERVERA VILLALOBOS - Secretario de Hacienda

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA - Secretario de Planeación

CATALINA RODRIGUEZ MARIN - Secretaria de Desarrollo Institucional

VANESSA USMA - Contadora